

CAPÍTULO IV

VISITADORES NOMBRADOS POR EL P. MERCURIAN

1577-1579

SUMARIO: 1. Causas que movieron á designar Visitadores.—2. El P. García de Alarcón, Visitador en Andalucía, enmienda el espíritu de rigor que había en los Superiores.—El P. Baltasar Álvarez visita felizmente la provincia de Aragón.—4. El P. Diego de Avellaneda, Visitador de Castilla, acierta en la sustancia, pero ofende á varios por su falta de suavidad en el trato.—5. El P. Antonio Ibáñez, Visitador de Toledo. Dificultad de juzgar esta visita.

FUENTES CONTEMPORANEAS: 1. *Epistolae Generalium*.—2. *Epistolae Hispaniae*.—3. *Acta Congregationum Provincialium*.—4. *Examina Patrum*.—5. *Instrucciones*, 1577-1596.—6. *Hispania: Ordinationes*, 1566-1592.—7. *Aragonia: Historia collegiorum*.—8. La Puente, *Vida del P. Álvarez*.—9. Gabriel Álvarez, *Historia de la provincia de Aragón*.

1. Cuatro años llevaba el P. Mercurian gobernando tranquilamente la Compañía de Jesús, cuando en 1577 determinó designar cuatro Padres, que en su nombre visitasen las provincias de España. Varias causas debieron moverle á tomar esta resolución. Pudo ser la primera el deseo que manifestaban nuestras provincias de que Su Paternidad viniese personalmente á visitarlas. Ya en el año 1568, la Congregación de Castilla había significado á San Francisco de Borja el deseo que sentían muchos Padres viniese personalmente á reconocer estas provincias (1). En las Congregaciones provinciales siguientes repitieron los Padres castellanos la misma demanda. Las provincias de Toledo y Aragón pidieron lo mismo en 1576 (2). Esta vez se mostró el P. General muy inclinado á venir á España, y tal vez se hubiera puesto en camino, si el parecer de los Padres Asistentes y otros graves negocios de la universal Compañía no le hubieran detenido en Roma. Pero ya que no podía visitar por sí mismo á nuestra patria, resolvió nombrar cuatro Padres de toda confianza, que con su autoridad visitasen estas provincias y proveyesen á lo que él personalmente hubiera proveído.

(1) *Acta Congr. Prov. Castella*, 1568.

(2) *Ibid.*, 1576.

Otra razón pudo ser la costumbre general en la antigua Compañía de enviar Visitadores de tiempo en tiempo á las provincias, aun cuando no ocurriesen negocios ó peligros extraordinarios. Como entonces las comunicaciones eran mucho más lentas y difíciles que ahora, no podía el General informarse tan pronto como convenía de ciertos negocios, ni enviar algunas veces la solución al tiempo oportuno. Descargábase de este cuidado en algún Padre respetable, quien, revestido de la autoridad del General, recorría una provincia, despertaba la vigilancia de los Superiores ordinarios y aplicaba remedio eficaz á las necesidades que tal vez no podía remediar el Provincial. Por eso, aunque el cargo de Visitador fué siempre extraordinario en la Compañía, pero antiguamente era ordinario no dejar pasar muchos años, sin enviar algunos Visitadores á las provincias.

El principal motivo, sin embargo, que debió inclinar al P. Mercurian á tomar esta resolución, fué el deseo de enmendar ciertos yerros que cometían varios superiores de España en el gobierno de sus súbditos, yerros que podían alterar el espíritu de la Compañía y esterilizar en buena parte nuestros ministerios con los prójimos. Notábase este defecto principalmente en la provincia de Andalucía. Ya recordará el lector el espíritu singular introducido en esta provincia por el P. Bartolomé de Bustamante. Podía reducirse á estos dos principios: mucha observancia exterior y poca vida y aliento interior del espíritu; mucha simetría, mucha regularidad, mucha rigidez en lo de fuera, y con esto poco amor, poca expansión entre superiores y súbditos; mucha solicitud en evitar las faltas, pero poco brío para promover las virtudes y obras buenas. De estos principios se habían seguido efectos deplorables: en los operarios el trabajar, y hacer menos de lo que podían, por el deseo de hacerlo, como decía el P. Juan Suárez, sin inconvenientes y faltas humanas; en los jóvenes, el estragarse la salud por la rigidez con que se los trataba y el excesivo trabajo que se les imponía; en todos, en fin, el tener poca confianza con los superiores para darles cuenta de conciencia (1).

Con los avisos de San Francisco de Borja y con la visita del

(1) Algunos Padres de entonces atribuían este rigorismo al espíritu del B. Juan de Ávila, llamándole espíritu *avilino* ó *avilista*. (Vid. *Epist. Hisp.*, XXIII, f. 115.) La causa debió ser que algunos de los Padres rigoristas habían sido en el siglo discípulos del B. Ávila. No vemos claro la razón que habría para atribuir á este santo varón el desacierto de sus discípulos, pues ni en los escritos ni en los hechos del célebre maestro aparece ese espíritu singular que introdujo en nuestras casas de Andalucía el P. Bustamante.

P. Suárez en 1569, se había corregido en parte esta falta; pero algunos años después volvió la oleada del rigorismo y se extendió por toda la provincia. El que empezó á incurrir en este desacierto esta segunda vez fué el P. Juan de Cañas, Provincial de Andalucía desde 1568 hasta 1573. Su sucesor, el P. Pedro Bernal, aunque al principio gobernaba con espíritu de suavidad; pero después, dominado por el P. Cañas, según era voz común, había declinado al extremo de rigor. Pero los que principalmente sostenían y fomentaban este sistema de gobierno eran el P. Francisco Vázquez, el P. Gregorio Mata, el P. Ignacio Castillo, el P. Francisco Arias, el P. Melchor de San Juan y el P. Méndez. «Estos Padres, dice el P. Pedro de León, se han juntado y hecho á una en liga y cuaternilla, *ut dicitur*, los cuales han sido y son una cruz perpetua y yugo intolerable, *quod nec Patres nostri nec nos portare potuimus*. Porque están todos tan llenos de modos particulares y dictámenes de cosas tan menudas, que no hay quien los soporte» (1). Estos hombres eran ciertamente virtuosos, algunos estaban dotados de grandes talentos y no hay duda que procedían de buena fe. La mayor gloria de Dios, el celo de la observancia regular no se les caía de la boca; pero con todo ese celo tenían atormentada á la provincia de Andalucía.

Algo de esto se padecía también en la de Aragón, y sobre todo en el colegio de Valencia. Era su rector el P. Alonso Román, á quien conocimos anteriormente, primero como rector de Zaragoza y después como Provincial de Aragón. Ya el P. Polanco le había reprendido algo por la dureza en el gobierno. Ahora oímos también quejas del mismo género contra él. Su consultor, el P. Gaspar Barcí, escribía al P. General lo siguiente: «Puesto caso que el P. Román sea persona muy sierva de Dios y desee acertar en lo que hace, con todo eso, por no ayudarle la condición y por sus continuas enfermedades, no es acepto á los de dentro de casa y mucho menos á los de fuera... La nación de Valencia quiere ser regida con amor y suavidad y con el espíritu de la Compañía, y no con rigor y aspereza» (2).

Como efecto de esta rigidez cita el P. Barcí el hecho de haber salido algunos de la Compañía, y de estar otros tentados contra su vocación. Estas defecciones las atribuía el P. Román á la cartuja de Valencia, adonde querían retirarse los jesuitas que no tenían ganas de trabajar. «Esta cartuja, escribía él al P. Mercurian por Abril

(1) *Epis. Hisp.*, XXIII, f. 179.

(2) *Ibid.*, XXI, f. 14.

de 1574, es la polilla nuestra, y si no se pone remedio, yo temo que nos hará gran daño. Ya de este colegio son cinco los salidos en pocos años» (1). Pudo haber en algunos la ilusión de que Dios los llamaba á la cartuja; pero la principal razón de las defecciones, como lo indicaban los consultores en sus cartas, parece haber sido el rigor y sequedad con que los superiores trataban á los subordinados. Así lo insinuaba también el P. Provincial Pedro de Villalba, quien por Marzo del mismo año avisaba al P. General del poco aliento que observaba en los operarios y de la enfermedad de echar sangre por la boca que padecían algunos, efectos ambos del poco amor con que los superiores trataban á los súbditos y del excesivo trabajo que les imponían (2).

En Castilla no vemos tantas quejas de este género en tiempo del P. Mercurian. Notaban, empero, algunos el defecto que tenía el P. Provincial Juan Suárez, de ser algo cerrado y esquivo en su trato, defecto de que le avisó paternalmente el P. General (3). Esta cualidad del Provincial engendraba algunos desconsuelos y amarguras en toda la provincia.

En la provincia de Toledo no se pecaba por este lado. Un superior hubo, el P. Gaspar de Salazar, rector de Cuenca, quien trataba á los súbditos con extraña dureza; pero enterados de la falta el P. Provincial y el General, le depusieron de su oficio el año 1575, y con esto cesó la tribulación (4). En cambio, tal vez por el trato de la Corte y de altos personajes, habíanse engendrado en esta provincia algunas faltas propias del espíritu mundano. Tales eran el ambicionar púlpitos lustrosos, el no aplicarse á trabajar con la gente pobre, el buscar demasiado las comodidades, la dureza de juicio contra la obediencia y otras de este jaez, nacidas de la soberbia humana. Al avisar de estas faltas el P. Provincial Antonio Cordeses, por Junio de 1575, apuntaba una causa de ellas, que no debemos olvidar: «He notado, dice, varias causas de esta remisión. Una de ellas es que se habían de haber recibido pocos y esos muy escogidos, porque la perfección es de pocos, y no ha sido así, sino que todos nos hemos dado mucha priesa en recibir, y no con tanto delecto como debiéramos, y así se ha henchido la

(1) *Ibid.*, f. 13.

(2) *Ibid.*, f. 36.

(3) *Castellana. Epist. Gener.*, 1573-1576, f. 22.

(4) Sobre este negocio véase *Epist. Hisp.*, XXI, f. 608, las quejas de los consultores contra el P. Salazar, y en el tomo XXII, f. 631, el modo con que se hizo la deposición por medio del P. Valderrábano.

Compañía de turba mal mortificada, y ha habido mucha remisión en purgar *intuitu pietatis et aedificationis* y paréceme que la piedad es crueldad» (1).

Para remediar en lo posible estas faltas, y para dar solución decisiva á ciertos negocios algo difíciles que se ofrecían en varios colegios, resolvió el P. Everardo el año 1577 nombrar cuatro Visitadores para nuestras cuatro provincias de la metrópoli. El primero en quien puso los ojos fué el P. Diego de Avellaneda, á quien por Mayo nombró Visitador de Castilla. Algunos meses después fueron designados el P. García de Alarcón para la provincia de Andalucía, el P. Baltasar Álvarez para la de Aragón y el P. Antonio Ibáñez para la de Toledo. Estos tres nombramientos se hicieron por Diciembre de 1577.

Á todos cuatro envió oportunas instrucciones el P. General, para advertirles las principales faltas que debían remediar y los puntos en que más debían insistir. Al P. Alarcón se le daba, ante todo, este aviso: «El trato de los superiores con los Nuestros [en Andalucía] es encogido y seco, sin la suavidad y amor paternal que se desea en la Compañía, con mucho recato y ordinario rigor (que llaman no condescender), y así los inferiores tienen los ánimos cerrados, y usan con sus superiores doblez, faltándoles la confianza necesaria para el buen proceder religioso.» Tras esto, notaba el P. Mercurian la poca afabilidad en el trato con los seglares y la indolencia de algunos, que, so pretexto de recogimiento, se estaban ociosos en sus cámaras, sin aplicarse tanto como debieran á los ministerios apostólicos. También deseaba el P. General que se atendiese más á la abnegación interior de las propias voluntades y juicios, y no se insistiese tanto en cierta compostura exterior, un poco artificial, que se exigía de los Nuestros. En pos de las advertencias generales, añadía el P. Mercurian algunas particulares, ya sobre determinadas personas, ya sobre algunos negocios locales.

Al P. Baltasar Álvarez se le manda también remediar el encogimiento y sequedad con que los superiores tratan á los súbditos, para que desaparezca el defecto de la melancolía que reina en la provincia de Aragón; observe si en Valencia continúa el afecto á la cartuja, y en el modo de orar procure que todos sigan el de los Ejercicios, dejando la oración afectiva, que algunos han usado. Conviene moderar el excesivo trato con monjas y beatas, y atiende á fomentar los

(1) *Epist. Hisp.*, XXII, f. 532.

estudios, para lo cual puede recomendar el curso de filosofía de P. Toledo.

Al P. Avellaneda decía lo siguiente el P. Mercurian: «Por diversas vías tengo entendido que en esa provincia de Castilla hay muchos desconsolados, teniendo el gobierno que allá tienen por pesado, que no saben á quién hacer recurso. V. R. atiende, principalmente, á consolar á todos y mostrar entrañas de padre, y sanar los ánimos, poniendo también los ojos en las personas más convenientes para el mejor estado de esa provincia. Mucha falta veo que tienen los consultores, y especialmente el Provincial, en avisar de lo que conviene, y se retiran de hacer el deber suyo por respetos humanos, pareciéndoles que no se les guarda secreto ó que no se remedia lo que avisan, y con estos pretextos no cumplen con la fidelidad que deben á Dios y á la Compañía.»

Al P. Ibáñez se le mandaba atender, principalmente, á las tres casas de Alcalá, Madrid y Toledo, pues allí estaban los sujetos más conspicuos de la provincia, y allí se notaban más las faltas de ella. Sobre todo, debía examinar la casa profesa de Toledo, pues había allí gente ociosa, que, ó no hacía nada, ó al menos trabajaba no tanto como debiera. Algunos de estos Padres se muestran descontentos de que no les pongan en cargos de gobierno. Vea el Visitador si será posible dividirlos. Con estos avisos generales enviaba el P. General otros particulares sobre el negocio importante de que hablaremos en el capítulo siguiente (1).

2. De los cuatro Visitadores, el que mejor desempeñó su comisión y logró un resultado más feliz en la visita fué el P. García de Alarcón. Este religioso eminente había nacido en Cuenca el año 1535 (2). Entrado en la Compañía á los veinte años de su edad, había dado principio á su noviciado en Simaneas, con el admirable fervor de espíritu que referimos en el tomo segundo (3). Aunque mostraba buena disposición para las letras, no pudo darse á los estu-

(1) Las instrucciones dadas á los PP. Alarcón y Álvarez, pueden verse en un tomo titulado *Instrucciones*, 1577-1596. Es un grueso volumen, compuesto de escritos muy heterogéneos. Al fin hay una sección que lleva este título: *Liber Instructionum*. En las páginas 18 y 24 de esta sección se ven las dos citadas Instrucciones. La del P. Ibáñez está en *Tolet. Epist. Gener.*, 1579-1580, f. 21. La del P. Avellaneda no aparece como documento aparte. Lo que hemos copiado es de una carta del P. General, dada el 3 de Agosto de 1577, que puede verse en *Castellana. Epist. Gener.*, 1576-1580, f. 9.

(2) Roma, Archivio di Stato, *Examina Patrum, Garcia de Alarcón*.

(3) P. 404.

dios cuanto deseaba, por su falta de salud, que le obligó á interrumpir varias veces su carrera. Este trabajo, uniéndose á su gran piedad religiosa, contribuyó, sin duda, á comunicarle un carácter de grave mansedumbre y de tierna compasión con los trabajos de sus prójimos.

Empezó la visita por el colegio de Córdoba en la primavera de 1578 (1). Desde luego entendió el principal defecto que debía enmendar en la provincia, cual era el espíritu imperioso y estrecho con que gobernaban y atormentaban á sus súbditos media docena de Padres respetables. Para romper aquel círculo de hierro y empezar el buen arreglo de la provincia, nombró rector del colegio de Sevilla al P. Diego de Acosta, hombre de toda confianza y que poseía el verdadero espíritu de la Compañía. Alarmóse el grupo de rigoristas al ver este nombramiento, y el P. Francisco Arias, con fecha 4 de Agosto de 1578, dirigió al P. General una carta muy afligida, denunciando lo que él juzgaba gravísimo desacierto del P. Visitador. Vamos á copiar el juicio que en ella hace del P. Acosta, porque es una muestra del modo con que calificaban estos rígidos á los que no eran de su genio. «Aunque le avisamos [al Visitador] en particular de los vicios manifiestos que veíamos en el P. Diego de Acosta, de ser muy impaciente, airado, destemplado, cuasi incapaz de reprehensión, que no osaban los superiores avisalle las cosas muy necesarias, por llevarlo todo mal, muy señor de su voluntad, sin ejemplo de obediencia y mortificación, de poco cuidado en cosas de espíritu, infamado en este colegio [de Sevilla] de hombre ambicioso por las muestras que de ello daba y palabras que decía; estas y otras cosas se le escribieron, y con todo eso lo envió con cargo de superior á este colegio» (2).

Así juzgaba el P. Arias al hombre de quien más se fiaba el P. Alarcón, al hombre á quien tres años después había de nombrar Provincial de Andalucía el P. Aquaviva, y que era, sin duda, uno de los religiosos más edificantes que entonces teníamos en España. Bien conoció el Visitador la oposición que los rigoristas le habían de hacer, pero no se desanimó. En toda la visita fué observando, generalmente, esta táctica: á la generalidad de los sujetos que estaban tristes y desmayados, ensanchaba el corazón, asistiales en sus necesidades y procuraba infundirles confianza y espíritu de hijos: á los

(1) *Epist. Hisp.*, XXII, f. 214.

(2) *Epist. Hisp.*, XXIII, f. 214.

rigoristas exhortaba á corregir los defectos propios y pensar menos en los del prójimo; les señalaba con el dedo las faltas que ellos cometían, y con mucha suavidad, les demostraba que en muchas cosas se guiaban por su juicio propio y no por las Constituciones y Reglas.

«Ha sido poderoso el P. García, dice su compañero el P. Tejas, escribiendo al P. General, para que no les valiesen [á los rígidos] todas sus trazas y prudencias, y esto sin parecer que hace nada, cogiéndolos á todos á las manos, en lo general, y particular, mostrándoles cómo han vivido por sus cabezas, y haciéndoles que ellos lo confesasen, sin tener otra cosa que responderle, viendo que les cogía en muchas cosas contra las Reglas y Constituciones y mandatos; de manera que han tenido por bien sujetársele callando. Y al fin, con toda la suavidad que se puede pensar y blandura, les ha ceñido de manera que dicen: «¿Quién se lo ve al P. García, que parece que no tiene cólera, y con manos de lana aprieta hasta que hace crujir los huesos?» Y con esta suavidad ha ido ceñendo á los de esta liga y plantando en toda la provincia, en los corazones de todos, el amor y entrañas de V. P., para que le amen como á padre y le obedezcan como hijos» (1).

No podemos precisar el itinerario que siguió en su visita el P. García de Alarcón, pues se han perdido casi todas las cartas dirigidas á Roma en aquel año, 1578. Terminada la visita del colegio de Córdoba en el verano, debió recorrer en lo restante del año los colegios de Baeza, Granada, Montilla y tal vez alguno más. Por Enero de 1579 le hallamos en Málaga (2). Cuando hubo despachado la visita de este colegio, debía partirse para Sevilla; pero antes quiso dar una vuelta por los colegios recorridos, sin duda para ver cómo procedían después de su visita. Á principios de Febrero fué, pues, á Granada. De allí pasó á Montilla, donde tropezó con una cosa muy singular, y fué que en el noviciado no había ni un solo novicio. Á todos los habían enviado á servir en los hospitales, y esto después de haber hecho el mes de Ejercicios, en el cual les habían permitido levantarse á media noche y no cenar. Teme, con razón, el Visitador, no se estrague la salud de aquellos jóvenes con el trabajo de los hospitales después de tanta penitencia. Más singular le pareció lo que supo de algunos novicios, que apenas vivían en el noviciado. Entre servir en

(1) *Epist. Hisp.*, XXIII, f. 144.

(2) Lo vemos por su carta del 20 de Enero de 1579 en *Epist. Hisp.*, XXIII, f. 323.